

gran claridad lo que se desarrolla en los capítulos siguientes, estableciendo unas líneas de análisis que proporcionan coherencia a la forma en que se presentan las cifras y series referidas a la evolución económica de las regiones españolas, a su convergencia, y al papel que en ella ha desempeñado la inversión pública, recogido todo ello en los capítulos 5 y 6. En cuanto al breve capítulo 7, sólo cabe señalar la falta de referencia temporal del cuadro 7.1 (pág. 206) y su comentario, y que se echa de menos una explicación de por qué la política comercial se analiza tan sólo en relación a dos medidas autonómicas: la regulación de horarios y la instalación de grandes superficies.

Aunque guarda poca relación con el contenido de los que lo preceden, el capítulo 8 plantea interesantísimas cuestiones en relación al impacto que, previsiblemente, puede tener sobre el desarrollo regional español un entorno económico caracterizado por los procesos de globalización y relocalización de la actividad empresarial. Los autores hacen un buen diagnóstico del problema, y plantean hipótesis o escenarios futuros de gran verosimilitud, para conducirnos a una meritoria "geografía" del poder económico, planteando de paso cuestiones que van a ser cruciales para nuestra economía a corto y medio plazo, como la relevancia de que la propiedad de las empresas (sede central o matriz) se asiente o no en un territorio, frente al criterio convencional de atraer al mismo la actividad productiva, fácilmente desmontable o "deslocalizable".

#### NOTAS

(1) No hace falta recordar que, cualquiera que sea el criterio utilizado, el "Sector Público" está compuesto de dos grandes grupos: "Administraciones Públicas" y "Empresas Públicas".

(2) No sólo deja fuera los recursos tributarios (impuestos, tasas y contribuciones especiales) de municipios y provincias, sino que, al incorporar sólo las transferencias del Estado a las entidades locales, no considera las que estas entidades reciben de la Unión Europea.

**Antonio Giménez Montero**  
*Universidad de Valencia*

#### **La Cátedra de Economía Civil y Comercio de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País (1784-1846),** de Alfonso Sánchez Hormigo, José Luis Malo Guillén y Luis Blanco Domingo, Ibercaja, 2003

Con una presentación soberbia y bajo el patrocinio de Ibercaja, se ha editado recientemente un interesante estudio sobre la cátedra de Economía Civil y Comercio de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País. El libro es fruto del trabajo de tres investigadores, Alfonso Sánchez Hormigo, José Luis Malo Guillén y Luis Blanco Domingo, que documentan la evolución de la mencionada cátedra desde su inicio en el año 1784, siendo la primera fundada en nuestro país, hasta su extinción en 1846. Introduce el estudio el profesor Eloy Fernández Clemente con una certera panorámica en torno a la ilustración española y aragonesa, realizando una cuidadosa presentación sobre el estado de la cuestión que ofrece la literatura referente a la segunda mitad del siglo XVIII y

detecta la laguna historiográfica existente en el siglo posterior. Precisamente, uno de los cometidos del libro es afrontar esta carencia abordando la trayectoria de la cátedra durante los años en que desempeñó sus tareas lo que ineludiblemente significa desarrollar sus contenidos a lo largo de la primera mitad del siglo XIX.

El objetivo del libro es relatar los avatares de la cátedra, para lo cual se ha estructurado en cuatro capítulos. El primero de ellos, aborda el conjunto de escuelas y de autores vigentes en la Europa de la época, analizando las ideas que defendieron y el reflejo que tuvieron en España en general, y en Aragón en particular. Este triple objetivo divide el capítulo en tres partes en las que se analiza en primer lugar el pensamiento económico internacional, con los autores mercantilistas destacando la huella de Richard Cantillon, William Petty y Francis Hutcheson, la difusión de las ideas fisiócratas, y el devenir de la escuela clásica, tanto en su vertiente anglosajona como en su formulación en el continente. La recepción del pensamiento económico en nuestro país con sus peculiaridades y los principales autores españoles se desarrollan en la segunda parte, con especial atención a Gerónimo Uztáriz, Valentín de Foronda, el conde de Cabarrús, Gaspar Melchor de Jovellanos y Alonso Ortiz. Cierra este capítulo un tercer epígrafe, que hace referencia a la recepción en Aragón, y más concretamente en la cátedra, de los contenidos debatidos en los círculos académicos e intelectuales de la época.

El segundo capítulo se refiere a la etapa inicial de la cátedra que coincide con sus años de mayor esplendor. Figuras insignes como Arteta de Monteseuro, Hernández y Pérez de Larrea, y el conde de Aranda jugaron un papel importante en la Sociedad Económica y, por tanto, en la cátedra de Economía Civil y Comercio. A través de su protección y tutela, la cátedra vivió un período fecundo desde el momento de su fundación hasta que el comienzo de la guerra contra los franceses truncó su actividad literaria y su magisterio.

La evolución de la cátedra se analiza desde la interesante trayectoria de sus catedráticos y alumnos más relevantes y es a través de sus actividades como se observa la incorporación de los diferentes paradigmas económicos. Comienza con la labor desempeñada por el primer catedrático, Lorenzo Normante, con un planteamiento próximo al mercantilismo liberal, en el que se defiende la supremacía de la agricultura, aunque complementada con el desarrollo simultáneo de la industria. La propuesta industrialista surge de la mano de Juan Polo y Catalina, que sustituye en 1798 a Normante en la cátedra, y que criticará el neo-mercantilismo de su antecesor apoyándose en la autoridad de autores como Nicholas Canard, Jean Baptiste Say o Adam Smith. Con ello se refleja el tránsito desde estrategias neo-mercantilistas hacia los planteamientos de la economía liberal, en cierto modo respaldada desde la monarquía al contar con el beneplácito de Godoy.

La recepción clara de Adam Smith se produce con José Benito de Cistué, claramente influido por el deán Larrea, aunque la asimilación del pensamiento smithiano en España, y en particular en la cátedra, debió pasar varios filtros y es preciso establecer ciertos matices. Por ello hay que resaltar las formulaciones tanto industrialistas como agraristas de la obra de Smith. Al mismo tiempo, se deben tener en cuenta las traducciones empleadas en la docen-

cia, tanto de la *Riqueza de las Naciones* como de las versiones de la misma en forma de resúmenes o compendios que se habían divulgado en Francia, siendo los más significativos el *Compendio* del marqués de Condorcet y el *Abregé* de German Garnier.

El tercer capítulo, bajo el título "Ortodoxia económica y convulsiones políticas", analiza los primeros años del siglo XIX hasta la restauración absolutista de 1823. Con ello se da inicio al largo período caracterizado por la influencia de la doctrina del economista francés Juan Bautista Say, que desplaza al pensamiento smithiano. El conocimiento de Say en las aulas será a través de su *Tratado* y comienza con el magisterio de Benito José de Ribera. El capítulo analiza el modelo doctrinal un tanto ecléctico, producto de la combinación de las ideas económicas de Smith y las de Say. La economía clásica difundida desde la cátedra y los modelos docentes adoptados se analizan por medio de los exámenes realizados por los alumnos. Clasificando en bloques temáticos las materias objeto de examen, se establece el programa económico defendido desde la cátedra, apreciando un carácter preferentemente industrialista que analizaba las trabas al desarrollo del sector, aunque sin abandonar las preocupaciones de la agricultura. Cabe resaltar la defensa de la restricción a la libertad absoluta en el comercio internacional, argumento liberal presente en Smith y Say. Se entiende que debe haber un tratamiento discriminante por sectores, donde se protege a algunos ramos, como el agrario, permitiendo la libertad comercial en los demás supuestos.

El cuarto y último capítulo profundiza en los años comprendidos entre 1823 hasta la extinción de la cátedra. Años que, tal como anticipa el título del capítulo, son testigos de la decadencia de la cátedra y de los estudios de economía, siempre bajo la supervisión del absolutismo regio. Resulta sorprendente que la reacción absolutista permitiera la permanencia de la cátedra, y no acabase con ella, tal como sucedió en otros centros españoles. El capítulo avanza la hipótesis de que la intervención directa de Calomarde, antiguo discípulo y hombre fuerte del Régimen, pudo ser determinante. Con el magisterio de Serafín Chavier, José Soto y Barona y Mariano Nougués, el capítulo analiza la evolución de la cátedra, que en estos últimos años de pervivencia basa su docencia en el *Catecismo* de Say, una versión simplificada del *Tratado*, que como el mismo Say expondrá en la introducción a la obra, buscaba la divulgación de las principales verdades de la economía política.

Asistimos a una suavización en los contenidos y la carga analítica de la docencia, al tiempo que determinadas posiciones del economista francés fueron rechazadas por considerarse inaplicables en un país como España. La decadencia de la cátedra se confirma a partir de los años cuarenta, asistiendo a una disminución en la matrícula paralela a un aumento en la de enseñanza universitaria, en auge a partir del Arreglo Provisional de Manuel José Quintana en 1836 donde los nuevos planes de estudio de las facultades de Derecho ya cubrían la enseñanza de la Economía Política. El apoyo oficial a la Universidad de Zaragoza condenó a la cátedra de Economía Civil y Comercio de la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País a su desaparición definitiva en el año de 1846.

Aparte de la coherente periodificación de la obra, algunos aspectos son los que conviene resaltar de la misma. En primer lugar, se trata del estudio más completo realizado hasta el momento sobre la cátedra de Economía de la Sociedad Económica Aragonesa, que busca no sólo describir su trayectoria vital en perspectiva histórica sino que muestra la interacción de las directrices económicas impulsadas desde la institución con su realidad política y social y los desarrollos intelectuales del momento.

Si los trabajos sobre los primeros años de vida de la cátedra ofrecían unas economías de escala potencialmente aprovechables en aras de madurar la trascendencia de la ilustración española y la percepción en nuestro país y por supuesto en Aragón de las ideas económicas vigentes en la época, lo cierto es que la labor desempeñada por los autores en el recorrido desarrollado en el siglo XIX merece ser alabada, no sólo por haber abierto la veda a un campo prácticamente inexplorado, sino por la orientación que se le ha dado al mismo.

El lector se sumerge en este período a través de los exámenes realizados por los alumnos de la cátedra, de modo que asiste a un método enriquecedor y novedoso de dar a conocer la labor desempeñada desde las aulas y la trascendencia de las tareas asumidas por la institución. Las ideas económicas y el compromiso con la sociedad aragonesa se presenta a través del contenido de los manuales de los catedráticos que imparten la docencia y analizando los exámenes realizados. Una apasionante labor de investigación que no se ha limitado al análisis formal de las actuaciones de la cátedra de economía. Mas allá ha buscado la conexión con el pensamiento económico imperante en los países coetáneos utilizando como pilar fundamental el estudio de las traducciones al castellano de las obras de los autores económicos más difundidos y conocidos de la época. Por este motivo, el primer capítulo del libro profundiza en la trascendencia de las ideas económicas de la época y establece las vías de introducción en nuestro país dibujando las incorporaciones castizas al pensamiento internacional y la conexión de estas ideas con la realidad económica, política y social de la España decimonónica.

El otro aspecto que no puede pasar por alto y que sin duda impresionará al lector, es la cuidada presentación de la obra, en la que destacan las reproducciones de retratos de los personajes ilustres, las portadas originales de las obras de economía política o sus ediciones en castellano, y las panorámicas de la ciudad de Zaragoza durante el período objeto de estudio. Completando esta elegante edición, en el anexo se reproducen en facsímil tres documentos significativos del devenir de la cátedra, como son el *Elogio del Ilustrísimo Señor D. Juan Antonio Hernández de Larrea*, leído en el año 1803 por D. José Benito de Cistué, el *Discurso inaugural leído en la Real Sociedad Aragonesa por su Director D. Martín de Garay* en el año 1815, y del mismo año el *Discurso leído a la Real Sociedad Aragonesa de los Amigos del País por el secretario Agustín Alcaide*. Como hemos indicado, se trata de una exquisita encuadernación en la que Ibercaja no ha escatimado esfuerzos tratándose del libro con el que ha conmemorado el ciento veinticinco aniversario de su creación, por iniciativa de la Real Sociedad Económica Aragonesa

de Amigos del País, que a su vez cumple doscientos veinticinco años.

Por último, lo cierto es que se enmarca dentro del interés que en la actualidad está despertando la evolución y el estudio del pensamiento económico en los siglos que nos han precedido. De este modo, no es de extrañar que en los últimos años hayan visto la luz obras que tienen por objeto el análisis de las doctrinas económicas en nuestro país y su conexión con el pensamiento internacional coetáneo. Fruto de este acercamiento es la magna obra *Economía y Economistas Españoles* bajo la dirección del profesor Enrique Fuentes Quintana así como las últimas investigaciones que se están fraguando ayudando a la consolidación de una rama de la economía hasta cierto punto olvidada, como es la historia del pensamiento económico español.

La lectura no defraudará al lector y, en cierto sentido, estimulará a persistir en esta línea de investigación que se ha subestimado en ocasiones pero que está tomando fuerza, de modo que esperamos que el libro sirva de acicate para continuar desde la perspectiva del pensamiento económico y así abordar trabajos similares para el resto de cátedras de economía impulsadas desde las Sociedades Económicas de Amigos del País, que se prodigaron en la España de la Ilustración y del siglo XIX. Es un buen momento para fomentar y apoyar investigaciones sobre la labor desempeñada por estas instituciones desde un punto de vista diferente, que no es otro que el de las ideas económicas defendidas y denostadas y los programas de política económica y social promovidos desde estos foros de discusión.

**Sonia González Alvarado**  
Universidad de Zaragoza

### **Un siglo de historia (1904-2004). Cien años de la creación de la Caja de Pensiones.** La Caixa, Barcelona 2004, 189 págs.

No hay mejor celebración de un siglo de existencia que la publicación de un libro en el que se dé una visión general de la institución que celebra su cumpleaños, de la sociedad que la vio nacer y de la política y la economía que la apadrinaron; una vez fijados esos puntos clave, es necesario reflejar su evolución a lo largo de la centuria y si me apuran, atreverse también a vaticinar el futuro que le espera.

Esto es lo que ha conseguido la publicación del libro que aquí se reseña. Vestida con sus mejores galas, "La Caixa" ha publicado un volumen para el que no ha escatimado esfuerzo en el amplio sentido de la palabra. Efectivamente, la cuidada edición en papel "couché" no desmerece los trabajos que podemos leer en sus 189 páginas. En ellos hay que detenerse para, de esta manera, ser partícipes de una historia de España que escribe sobre Historia de España.

El periodista y economista Juan M.<sup>a</sup> Hernández Puértolas, como coordinador de la obra, la ha dividido en

cuatro apartados, agrupando las colaboraciones bajo epígrafes que ha titulado: Desde las instituciones, Cajas de Ahorros y Sistema Financiero, El entorno socioeconómico y cultural y Un siglo de historia en 100 fotografías. A esto hay que añadirle una presentación a cargo del Presidente de "La Caixa", de su Director General y del Director General del Grupo.

Como Ricardo Fornesa, Presidente, nos recuerda en las páginas 13 a 15, es en 1904 cuando Francesc Moragas funda la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares; su objetivo principal era de tipo social aunque no tardó en darse cuenta su fundador de la importancia que tendría popularizar el ahorro entre la clase media. Esta política dio pie para que se convirtiera esta institución en la primera caja de ahorros española y una de las más importantes entre las europeas. La presente situación de "la Caixa" se consolida cuando, en 1990, se fusiona con la Caja de Barcelona.

Mientras que Fornesa pone especial énfasis en la obra social de la institución que preside, el Director de "La Caixa", Isidro Fainé, centra su atención (págs. 17-19) en el capital humano, en las buenas expectativas que generan las nuevas tecnologías y en la nueva orientación que se produce en un momento determinado cuando "de una visión del negocio basada en el producto se ha pasado a otra más orientada hacia el cliente".

En tercer lugar, la parte que le corresponde en la presentación a Antonio Bofrau (págs. 21-23), Director General del Grupo, es algo más técnica. No es de extrañar, por tanto, que dibuje un paisaje en el que las oficinas, los clientes, las inversiones y los beneficios ocupan el primer plano.

En su "A modo de prólogo" (págs. 27-30), Juan M.<sup>a</sup> Hernández Puértolas hace una declaración de intenciones sobre los objetivos que se planteó al hacerse cargo de la edición, a la vez que señala los hitos que considera más importantes en la Historia de la Caja de Pensiones; no distingue, sin embargo, si son económicos, financieros, de imagen o de marketing. Para él todos ellos contribuyeron a llevar a "La Caixa" al lugar que ahora ocupa.

El apartado de las instituciones se inicia con la colaboración de Rodrigo Rato "La Caixa": motor y testigo de los últimos cien años, (págs. 35-38), escrita cuando todavía era Ministro de Economía y Vicepresidente del Gobierno. Después de hacer una pequeña historia de las cajas catalanas, pasa a hablar de las intenciones que guiaban, a principios del siglo XXI, al Gobierno del PP con respecto a las cajas de ahorros, que no eran otras que "incrementar el grado de profesionalización de su gestión (de las cajas de ahorros), facilitar su capacidad de crecimiento y mejorar sus niveles de transparencia..." La ley Financiera 44/2002, la de 17 de julio de 2003 y la de 30 de diciembre del mismo año fueron los instrumentos utilizados para ello. Sobre la competitividad e internacionalización de Cataluña escribe en "Cataluña, competitividad e internacionalización" (págs. 39-41) Antoni Castells, Consejero de Economía de la Generalitat de Cataluña, y es él quien pone sobre el tapete la cuestión que a todas las autonomías preocupa: situarse en un lugar de liderazgo utilizando